CUENTA DE COBRO No 007

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DE IVA. -AUTORIZACIÓN DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 18764049558931 DEL 2023-05-26 DESDE DS71 1001 AL DS71 5000 VIGENCIA 12 MESES

FECHA: Bogotá, D,C AGOSTO 2024

Yo SANDRA EDITH HUERTAS VARGAS identificada con la cedula de ciudadanía **Nº. 52.8749.22** de Bogotá

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC INGENIEROS NIT:830.087.443-4**

Me adeuda la suma de: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS $3.800.000

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONOMICO PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

RUBRO: A-02-02-02-008-003

NOTA:

CONTRATO No. 006-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2024

VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($41.800.000,00) M/CTE

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: SANDRA EDITH HUERTAS VARGAS
Identificación : CC 52.874.922 DE Bogotá
Lugar de Residencia: Cll 47 b sur No 23-35
Teléfono : 3185331751
Cuenta de Ahorros : 4702030682 Banco scotia Colpatria SA

Firma: Sandra Edith huertas
Cc 52874922